

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

12803 *Resolución de 8 de junio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2025.*

Por Resolución de la Subsecretaría, del 17 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de noviembre de 2025), y corregido por Resolución de 1 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado», de 8 de diciembre de 2025), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Subsecretaría acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I de esta resolución a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino por procedimientos de libre designación o concurso convocados por otros departamentos o comunidades autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días siguientes, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento en que hubiere obtenido destino así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los

Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en la base décima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede del órgano autor del acto, o ante la Sala del Tribunal de Justicia en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de junio de 2026.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO I

Puestos adjudicados

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	GR/SB	Localidad-provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nív.	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
I/1	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N18 (3917345).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N18 (3917345).	18	MADRID.	FERNANDEZ LOPEZ, JAVIER	***6821**	1146	C2
I/2	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N16 (1951740).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N16 (1951740).	16	MADRID.	BENITO DE ANDRES, M.LUISA	***1955**	1441	C2
I/3	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (2661360).	16	C1 C2	MADRID.					PUESTO RETIRADO DE LA CONVOCATORIA			
I/4	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (1743969).	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR S.G.T. DE INTERIOR UNIDAD DE APOYO.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (1743969).	14	MADRID.	FERNANDEZ GOMEZ, ELENA	***4935**	1146	C2
I/5	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (1827490).	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. UNIDAD DE APOYO.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (1827490).	14	MADRID.	MARTINEZ NOGUES, ROCIO	***6257**	1146	C2
I/6	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (4137396).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/7	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AYUDANTE DE PREVENCION B (2337479).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
I/8	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AYUDANTE DE PREVENCIÓN (4704128).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/9	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO (5047574).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/10	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AUXILIAR DE INFORMACION Y REGISTRO (2966315).	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO (3114467).	14	MADRID.	OLALLA CANO, ADRIAN	***3159**	1146	C2
I/11	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (4684481).	14	C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE ARCHIVO (4585521).	16	MADRID.	BEJARANO AVALO, MACARENA	***9449**	1146	C2
I/12	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE PREVENCIÓN, PLANIFIC. Y EMERG.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2998732).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE PREVENCIÓN, PLANIFIC. Y EMERG.	PUESTO DE TRABAJO DEL GABINETE TELEGRAFICO (3742911).	17	MADRID.	RODRIGUEZ HERRERO, JESSICA	***0868**	1146	C2
I/13	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2731458).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/14	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N18 (3416247).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/15	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (4892717).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
I/16	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (3736607).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/17	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2334730).	18	C1 C2	RIVAS- VACIAMADRID MADRID.					DESIERTA.			
I/18	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2746530).	18	C1 C2	RIVAS- VACIAMADRID MADRID.					DESIERTA.			
I/19	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. ASUNT. GEN.Y JURID. PROTEC. INTERN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5793117).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/20	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. ASUNT. GEN.Y JURID. PROTEC. INTERN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (3453524).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/21	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. ASUNT. GEN.Y JURID. PROTEC. INTERN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (4680854).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/22	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792976).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792976).	18	MADRID.	SANCHEZ SANZ, ALBA	***0018**	1146	C2
I/23	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792977).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE PREVENCION, PLANIFIC. Y EMERG.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5784018).	16	MADRID.	BECERRA PEREZ, NIEVES	***7590**	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
I/24	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792978).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/25	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792979).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/26	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792980).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/27	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792981).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/28	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792982).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/29	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (5792983).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. REL. INSTIT. E INF.DE PROT. INTERN.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (3387647).	18	MADRID.	CAMACHO CAMACHO, GABRIEL	***6585**	1146	C2
I/30	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (1297883).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/31	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (1518786).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/32	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (1607130).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
I/33	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (1662490).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/34	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (1774867).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/35	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL. S.G. INSTR. DE PROT. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (2676465).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/36	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE PLANIF.Y GEST. INFR.Y M. SEGUR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (1688311).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE PLANIF.Y GEST. INFR.Y M. SEGUR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (1688311).	18	MADRID.	GARCIA NAVARRO, FRANCISCO	***5088**	1146	C2
I/37	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE PLANIF.Y GEST. INFR.Y M. SEGUR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (3601772).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE PLANIF.Y GEST. INFR.Y M. SEGUR.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (3601772).	18	MADRID.	GALLEGO MARTINEZ, BEATRIZ	***7323**	1146	C2
I/38	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE SIST.DE INFORM.Y COMUN.SEGUR.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (4704133).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/39	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE SIST.DE INFORM.Y COMUN.SEGUR.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (4704134).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/40	MINISTERIO DEL INTERIOR. GERENCIA INFRAEST.EQUIP.SEG.ESTADO. DIRECCION DE LA GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (3897925).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/41	MINISTERIO DEL INTERIOR. GERENCIA INFRAEST.EQUIP.SEG.ESTADO. DIRECCION DE LA GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (4731298).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			